

Señor(a) Presidente(a), la Delegación de Colombia agradece a la OMPI la organización del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, y a usted por presidirla.

Colombia, como país megadiverso y multicultural, reconoce la inmensa riqueza de sus recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, fundamentales para nuestra identidad y motores esenciales de desarrollo social, económico y cultural. Estos saberes, preservados durante generaciones por nuestras comunidades indígenas, afrodescendientes y locales, son una fuente invaluable de innovación, bienestar y sostenibilidad.

En línea con nuestro Plan Nacional de Desarrollo, hemos priorizado la protección y el aprovechamiento de estos recursos y conocimientos, destacando su papel en la democratización del conocimiento y en la construcción de modelos de bioeconomía sostenibles e inclusivos.

Desde la suscripción del Tratado de la OMPI, Colombia ha desarrollado actividades concretas para la socialización y sensibilización de los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación, entre las que destaca nuestra participación activa en la COP16, Conferencia de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, donde realizamos una socialización del Tratado y un webinar nacional, en el que se contó con las intervenciones de las negociadoras del Tratado de las delegaciones de Ecuador, Perú y Colombia, teniendo en cuenta que compartimos la normatividad andina sobre acceso a recursos genéticos y el régimen común de propiedad industrial.

Estas acciones han permitido generar conciencia entre actores científicos, académicos y gubernamentales sobre la relevancia del tratado por medio del cual se crea un requisito de forma en el trámite de las solicitudes de patente para la divulgación del país de origen del recurso genético y de los pueblos indígenas o comunidades locales proveedoras de los conocimientos tradicionales asociados, y su papel en la construcción de un modelo de desarrollo que promueva la equidad y el respeto por los derechos de las comunidades.

Colombia reitera su compromiso con la implementación de este instrumento y con la generación de conciencia sobre la importancia de propender por el uso sostenible de nuestros recursos genéticos y conocimientos tradicionales, y a la vez garantizar la transparencia en la concesión de los derechos exclusivos que otorgan las patentes.

Colombia reitera su interés de que se continúe la discusión en cuanto a que el Tratado amplíe su alcance considerando la importancia de los productos derivados

y que el requisito de divulgación de origen del recurso genético y del conocimiento tradicional asociado se extienda a otras modalidades de la propiedad intelectual.

Muchas gracias.